

DECRETO N°

0456

NEUQUEN,

30 MAR 1988

VISTO:

La Orden de Pedido N° 35200 -Serie A-, que diera origen al Expediente N° 1395-M-1988; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones, se tramita la adquisición de / artículos de refrigerio con destino a la Dirección de Servicios Generales; / para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 56/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22 de marzo del presente año, a las 9,00 horas;

Que a fs.26/27 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 56/88 a las firmas CIA. CAFE
----- TERA DEL SUR S.R.L., los renglones N°s. 2 y 3 por menor precio
y 4 por calidad, en la suma total de AUSTRALES CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUEN
TA (≃ 4.550,00); JOSE CANAY E HIJOS, el renglón N° 1 por menor precio, en la
suma total de AUSTRALES CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA (≃ 4.770,00) y SERGIO
RENATO DOVIO, el renglón N° 5 por calidad, en la suma total de AUSTRALES DOS
MIL SETECIENTOS NOVENTA (≃ 2.790,00).-

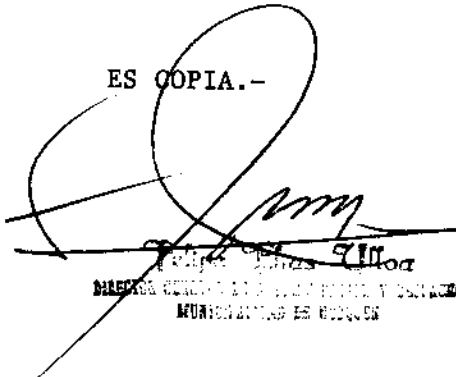
Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-
----- ría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo ante-
rior, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.15 - P.P.00/2 del
Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN


DIRECTOR GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN